

Confía Amalia García en que el tema se defienda en comisiones

MÉXICO - Reforma política no estará completa si se excluye a las mujeres

Gladis Torres Ruiz, Cimacnoticias

Miércoles 27 de enero de 2010, puesto en línea por [CIMAC](#)

26 de enero de 2010, México, DF - [Cimacnoticias](#) - El principal objetivo de la Reforma Política debe ser el fortalecimiento del Estado, y para ello, es necesaria la participación ciudadana de las mujeres en los asuntos públicos y su eficiente representatividad en el Congreso, afirmó la gobernadora de Zacatecas Amalia García Medina.

Al participar en la quinta mesa de trabajo, del Seminario de Análisis para la Reforma Política, que se lleva a cabo en la Cámara de Senadores, la gobernadora urgió a garantizar y ampliar la representación femenina en el Congreso; “para que nunca más una mujer que gana un cargo de elección popular pueda ser sustituida por un hombre”.

Ante los gobernadores de Sonora, Guillermo Padrés; de Sinaloa, Jesús Aguilar Padilla, de Morelos, Marco Adame; de Veracruz, Fidel Herrera; y el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, afirmó que lo sucedido en la Cámara de Diputados “es inaceptable. Se tiene que reformar la ley para que ninguna mujer electa por las y los ciudadanos deje su lugar a un hombre”.

Lo anterior, en alusión a las 12 diputadas federales que a escasos meses de iniciada la LXI Legislatura se fueron de San Lázaro tras solicitar licencia y ceder su lugar a sus suplentes hombres

En el patio central de la casona de Xicoténcatl, los gobernadores que la acompañaban en el panel parecían no escuchar esta parte de su discurso, toda vez que coincidieron en varios puntos con la zacatecana, tal es el caso de las candidaturas independientes y las iniciativas ciudadanas, sin embargo ninguno tocó el tema de la participación política de las mujeres.

Al término de su participación en mesa sobre “Impacto de la Reforma en Estados y Municipios”, García Medina dijo a Cimacnoticias que en la Reforma Política, “se tienen que hacer modificaciones puntuales y específicas, como las que tienen que ver con la representación de género”.

La Reforma tendrá que significar una transformación para que las formulas de candidaturas sean de un mismo sexo de tal manera que no se pueda cambiar la voluntad ciudadana una vez que las mujeres llegan a la Cámara de Diputados y Senadores.

“Esto no abarca la totalidad de las medidas que se deben tomar para una reforma Política más incluyente y más abierta para las mujeres, sino que éste es un punto de partida que tiene que resolverse ya”, enfatizó la integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A la pregunta expresa sobre cómo asegurar la presencia femenina en el Congreso, -ya que en el Seminario de Análisis que termina hoy no se incluyó el tema-, la zacatecana señaló “Estoy segura que una vez que se presente el tema, va a ser retomado por las y los legisladores que coinciden con ésta visión incluyente”.

Se mostró esperanzada en que al momento en el que se constituyan las Comisiones de trabajo para recoger las propuestas que se plantearon en el seminario tendrá que estar incluido y de eso estaremos muy vigilantes, enfatizó.

Como Cimacnoticias ha documentado, en el ámbito político aún queda muy lejos el cumplimiento de la ley electoral sobre la inclusión de al menos 40 por ciento de mujeres en cargos de elección, como se estableció legalmente con la Reforma Electoral de 2008.

Para 2009 la jornada electoral significó un adelanto en la participación política de las mujeres, alcanzando 138 lugares en San Lázaro, sin embargo las licencias de 12 diputadas y la alerta de que otras pudieran solicitar lo mismo constituyen un retroceso en esta materia.

<http://www.cimacnoticias.com/site/10012609-Reforma-politica-no.40928.0.html>